INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PROTOCOLO T-DS-010)

Descripción: Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguimiento al trabajo seguro en alturas a la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S -TRANSMICABLE, ACORDE AL FORMATO R-DS-014

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

FECHA DE LA INSPECCIÓN ANTERIOR: 25 DE OCTUBRE DEL 2024

TABLA DE CONTENIDO

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ESTACIONES 3

1. HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA VISITA ANTERIOR 3

2. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN –TUNAL 16

3. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN JUAN PABLO II 17

4. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – MANITAS 19

5. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – PARAÍSO 20

6. CONDICIONES DE SEGURIDAD GENERAL 22

7. RESUMEN Y ESTADO DE LOS HALLAZGOS 24

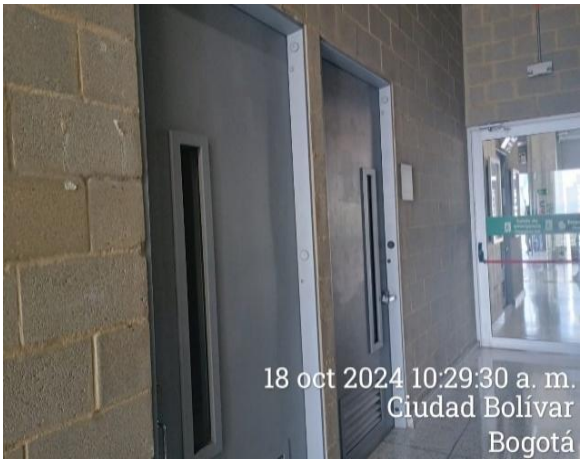
INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ESTACIONES

Se realizó inspección en el Sistema TransMiCable a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo con los criterios estipulados en el protocolo inspecciones de seguridad y salud en el trabajo - T-DS-010 de TRANSMILENIO S.A.

A continuación, se relaciona el detalle de la inspección realizada:

1. HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA VISITA ANTERIOR

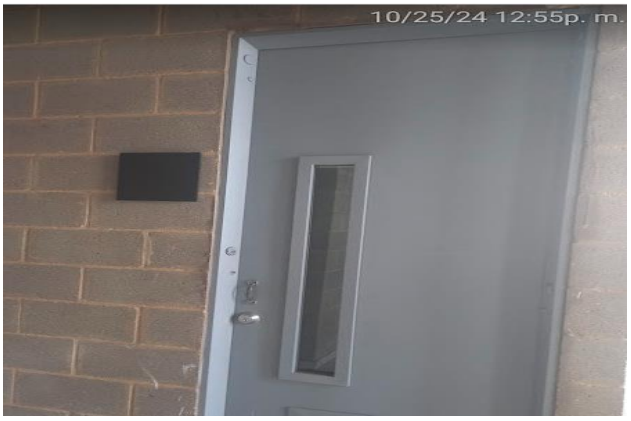
Descripción Condiciones de Seguridad: En inspección realizada el día 18/10/2024, se evidenció en estación Juan Pablo II, ausencia de señalización e identificación de áreas en cuarto UPS y cuarto de almacenamiento de equipos de alturas, de acuerdo con la persona que acompaña el recorrido se encuentran en el proceso de compra de señalética de estas áreas. Se requiere ajustar de acuerdo con la Ley 9 de 1979 art 91 y 93, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 numeral 4 (controles administrativos) En inspección realizada el día 25/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, ya que se sigue observando que el área carece de la debida identificación y/o señalización. El operador informó que se encuentra en proceso de adquisición. En inspección realizada el día 29/11/2024, se genera cierre del hallazgo, toda vez que se evidencio la implementación de la señalización e identificación de áreas en cuarto UPS y cuarto de almacenamiento de equipos de alturas.	**Cumple**

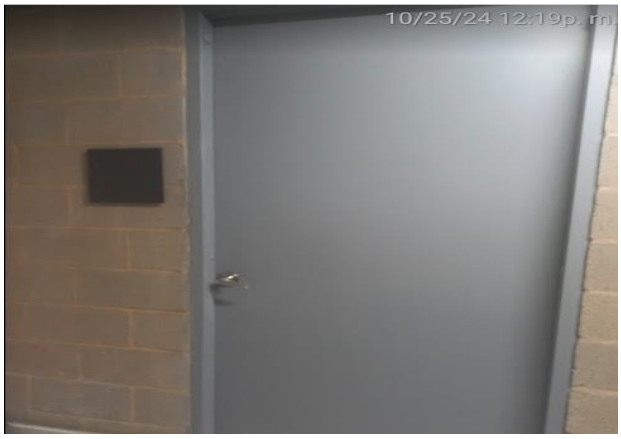






Registros Fotográficos TRANSMILENIO 18/10/2024





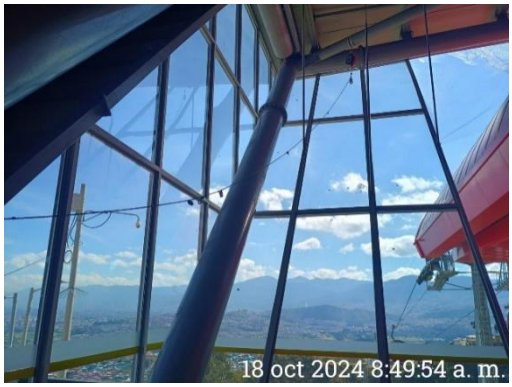
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Riesgo Biológico: En inspección realizada el día 18/10/2024, se observó la presencia de palomas y su excremento en los vidrios y en la estructura de la plataforma de desabordaje de pasajeros. Según la evidencia fotográfica proporcionada por el concesionario, se llevó a cabo la limpieza de los vidrios en el momento. No obstante, se solicita información sobre las medidas de control implementadas para mitigar la acumulación de excremento en las diferentes áreas y así dar cumplimiento de acuerdo con el Concepto Técnico No. 12629, 25 de octubre del 2019 de la secretaría Distrital de Ambiente y Ley 9 de 1979, articulo 84. En inspección realizada el día 25/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, se continúa evidenciando residuos de excremento de paloma en los vidrios de la estación. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, ya que se constató que las áreas se encuentran limpias y desinfectadas. La ODT informó que se instaló una malla en la parte superior de la estructura para evitar que las palomas hagan nido. Además, se indicó que la limpieza de la estructura se lleva a cabo dos veces por semana.	**Cumple**











Registros Fotográficos TRANSMILENIO 18/10/2024

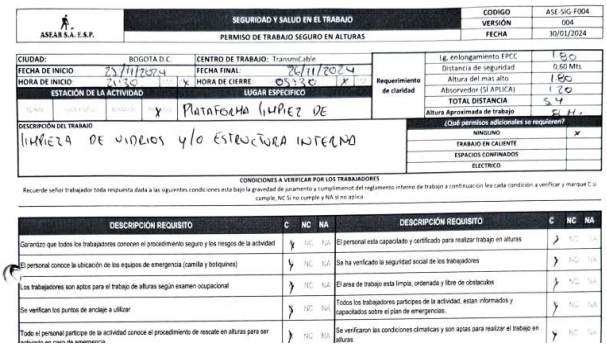




Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024







ASEAR S.A. E.S.P. — SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

CODIGO	ASE-SIG-F004
VERSIÓN	004
FECHA	30/01/2024

CIUDAD:	BOGOTA D.C.	CENTRO DE TRABAJO:	TransmiCable
FECHA DE INICIO:	29/11/2024	FECHA FINAL:	29/11/2024
HORA DE INICIO:	7:30	HORA DE CIERRE:	05:30

ESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD				LUGAR ESPECIFICO
NA	Tunal	Manitas	X	PLATAFORMA LIMPIEZ DE

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: LIMPIEZA DE VIDRIOS Y/O ESTRUCTURA INTERNA

Requerimiento de claridad	
Lg. enlongamiento EPCC	1.80
Distancia de seguridad	0.60 Mts
Altura del mas alto	1.85
Absorvedor (SI APLICA)	1.20
TOTAL DISTANCIA	5.4
Altura Aproximada de trabajo	5.4 m

¿Qué permisos adicionales se requieren?	
NINGUNO	x
TRABAJO EN CALIENTE	
ESPACIOS CONFINADOS	
ELECTRICO	

CONDICIONES A VERIFICAR POR LOS TRABAJADORES

Recuerde señor trabajador toda respuesta dada a las siguientes condiciones esta bajo la gravedad de juramento y cumplimiento del reglamento interno de trabajo a continuación lea cada condición a verificar y marque C si cumple, NC Si no cumple y NA si no aplica

DESCRIPCION REQUISITO	C	NC	NA	DESCRIPCIÓN REQUISITO	C	NC	NA
Garantizo que todos los trabajadores conocen el procedimiento seguro y los riesgos de la actividad	X			El personal esta capacitado y certificado para realizar trabajo en alturas	X		
El personal conoce la ubicación de los equipos de emergencia (camilla y botiquines)	X			Se ha verificado la seguridad social de los trabajadores	X		
Los trabajadores son aptos para el trabajo de alturas según examen ocupacional	X			El area de trabajo esta limpia, ordenada y libre de obstaculos	X		
Se verifican los puntos de anclaje a utilizar	X			Todos los trabajadores partícipes de la actividad, estan informados y capacitados sobre el plan de emergencias.	X		
Todo el personal partícipe de la actividad conoce el procedimiento de rescate en alturas para ser	X			Se verificaron las condiciones climaticas y son aptas para realizar el trabajo en alturas	X		

Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Actos inseguros: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal y Manitas, trabajadores sin uso de EPP´S (guantes y protector respiratorio). Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y 2.2.4.6.8 En seguimiento realizado el día 29/11/2024, no se da cierre al hallazgo, aunque la ODT realizo lección aprendida y llevó a cabo la socialización sobre el uso correcto del EPP. Además, elaboró una pieza informativa sobre el uso de los EPP y una matriz con los equipos necesarios para las actividades de mantenimiento, los cuales fueron difundidos a través de los carteles de SST y en grupos de WhatsApp. Sin embargo, durante la inspección se observó a un trabajador realizando actividades de pintura sin uso de protección respiratoria.	**Cumple Parcialmente**

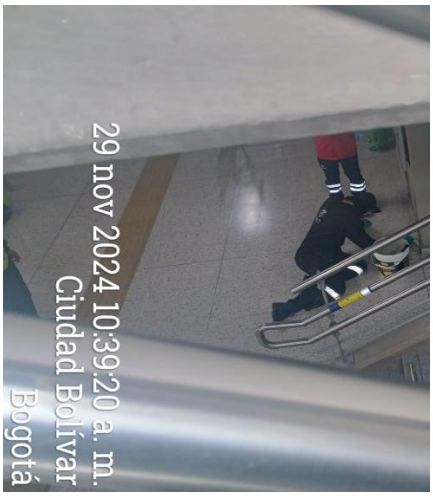




Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024







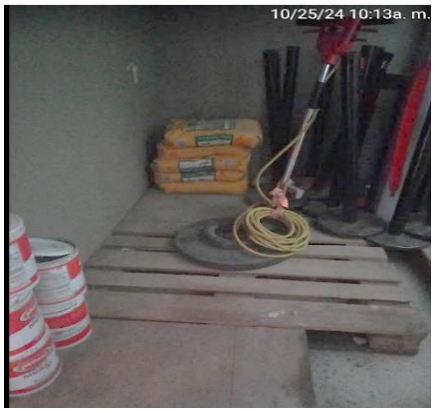
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Riesgo Químico: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal en el cuarto de bombas, se evidenció el almacenamiento de sustancias químicas sin la correspondiente publicación de la matriz de compatibilidad. Además, no se observaron las hojas de seguridad ni el sistema de contención adecuado. De acuerdo con la evidencia proporcionada por la ODT, se realizó la publicación de un código QR con las fichas de seguridad y la matriz de compatibilidad; sin embargo, no se constató la implementación del sistema de contención. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 Titulo VI-Capítulo I, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 773 del 2021 art. 2.

En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, ya que durante el recorrido se observó la implementación de sistema de contención adecuado para las sustancias químicas almacenadas, así como la publicación de las respectivas hojas de seguridad, la matriz de compatibilidad y disponibilidad de un kit de derrames.

Cumple







Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024







Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Condiciones de seguridad – Emergencia: En inspección realizada el día 25/10/2024 en la estación Tunal, se observó ausencia de señalización de rutas de evacuación en el cuarto de Bombas. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 DE 2015 Artículo 2.2.4.6.25**.** En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, toda vez que se evidencia la implementación de señalización de rutas de evacuación en el cuarto de Bombas.	**Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

	
	
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024	

Descripción Riesgo químico: En inspección realizada el día 25/10/2024 en la estación Manitas, se observó en el cuarto de bombas que las sustancias químicas estaban almacenadas de manera dispersa. Además, se detectó acopio de cemento, y al verificar el código QR de las fichas de seguridad, se constató que no estaba disponible la ficha correspondiente a este material. Se requiere ajustar de acuerdo con el artículo 7 y 8, resolución 773 de 2021; y articulo 2.2.4.6.24 Parágrafo 4 del DUR 1072 de 2015. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, toda vez que se ha verificado el almacenamiento adecuado de los productos químicos. Además, se evidenció la publicación de las hojas de seguridad correspondientes, en las cuales se incluyen la del cemento y la matriz de compatibilidad, accesibles mediante código QR.	**Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024









HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
Productos de Hormigón Argos

1. IDENTIFICACIÓN

Identificador del producto: Productos de Hormigón

Sinónimos: Dinteles, Bloque de hormigón, adoquines, Prefabricados de tubería, Prefabricados de Hormigón, Tormenta de tuberías, sanitarios tuberías, paneles prefabricados

Uso previsto del producto: Productos de hormigón se utilizan en una amplia variedad de aplicaciones en edificios y proyectos de ingeniería civil.

Contacto: Argos USA LLC
3015 Windward Plaza
Suite 800
Alpharetta, GA 30005
mheaton@argos-us.com
Persona de Contacto: Michael J. Heaton

Información Del Contacto: CHEMTREC TELÉFONO DE EMERGENCIA (24 hrs): (800)424-9300
CONTACTO DE LA EMPRESA (horas de oficina): (678)368-4300(8 AM-4 PM EST)

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

De acuerdo con el reglamento de OSHA 29 CFR 1910.1200 HCS

Clasificación de la Sustancia o de la Mezcla

Clasificación (GHS-US):

Corrosión / Irritación de la Piel	Categoría 1	H314
Sensibilización de la Piel	Categoría 1	H317
Lesiones oculares graves / Irritación ocular	Categoría 1	H318
Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única (STOT SE)	Categoría 1	H372
Carcinogénesis	Categoría 1A	H350

Elementos de Etiquetado

Término Indicativo (GHS-US): Peligro
Indicaciones de peligro (GHS-US): H314 – Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318 – Provoca lesiones oculares graves.
H317 – Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H372 – Provoca daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas/repetidas.
H350 – Puede causar cáncer.

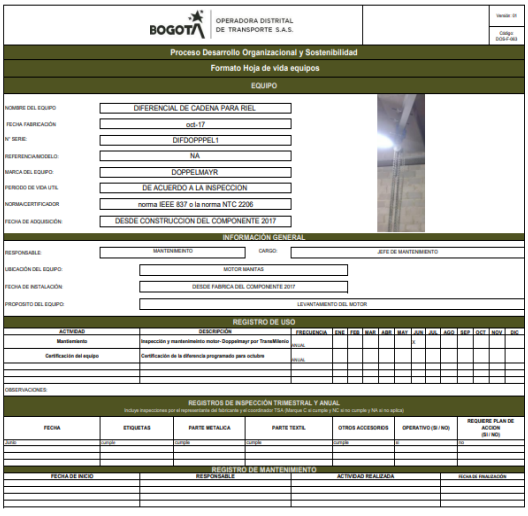
Página 1 de 12 Junio 2020

Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Riesgo Mecánico: En inspección realizada el día 25/10/2024, en la estación Manitas, en el cuarto de motores, se observó diferencial utilizada para el izaje de cargas. Sin embargo, no disponían los documentos requeridos, como los soportes de la ficha técnica, las hojas de vida del equipo, ni la trazabilidad de los mantenimientos realizados. Se requiere ajustar la documentación y los procedimientos conforme a lo establecido en el Capítulo 1 del Título VIII, así como en los Capítulos 1 y 2 del Título IX de la Resolución 2400 de 1979, y el artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 2, del Decreto 1072 de 2015. En seguimiento realizado el día 29/11/2024 y de acuerdo con el comunicado respuesta 2024-ER-57940 del 19/11/2024, la ODT adjuntan el manual técnico y la hoja de vida de los diferenciales. Sin embargo, se solicita que se remita la certificación anual de los equipos.	**Cumple Parcialmente**



Registro Fotográfico TRANSMILENIO 25/10/2024



BOGOTÁ OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Proceso Desarrollo Organizacional y Sostenibilidad

Formato Hoja de vida equipos

EQUIPO

NOMBRE DEL EQUIPO:	DIFERENCIAL DE CADENA PARA RIEL
FECHA FABRICACIÓN:	oct-17
N° SERIE:	DIFDOPPPEL1
REFERENCIA/MODELO:	NA
MARCA DEL EQUIPO:	DOPPELMAYR
PERIODO DE VIDA UTIL	DE ACUERDO A LA INSPECCION
NORMA/CERTIFICADOR	norma IEEE 837 o la norma NTC 2206
FECHA DE ADQUISICIÓN:	DESDE CONSTRUCCION DEL COMPONENTE 2017

INFORMACION GENERAL

RESPONSABLE:	MANTENIMIENTO	CARGO:	JEFE DE MANTENIMIENTO
UBICACIÓN DEL EQUIPO:	MOTOR MANITAS		
FECHA DE INSTALACIÓN:	DESDE FABRICA DEL COMPONENTE 2017		
PROPOSITO DEL EQUIPO:	LEVANTAMIENTO DEL MOTOR		

REGISTRO DE USO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mantenimiento	Inspección y mantenimiento motor- Doppelmayr por TransMilenio	ANUAL						A						
Certificación del equipo	Certificación de la diferencia programado para octubre	ANUAL												

OBSERVACIONES:

REGISTROS DE INSPECCIÓN TRIMESTRAL Y ANUAL

Indique inspecciones por el representante del fabricante y el coordinado TSA (Marque C si cumple y NC si no cumple y NA si no aplica)

FECHA	ETIQUETAS	PARTE METALICA	PARTE TEXTIL	OTROS ACCESORIOS	OPERATIVO (SI / NO)	REQUIERE PLAN DE ACCIÓN (SI / NO)
Junio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SI	NO

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

FECHA DE INICIO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA DE FINALIZACIÓN



MANUAL DE SERVICIO – INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO

PLANETA

MANUAL DE SERVICIO INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO LISTA DE REPUESTOS LIBRO DE PRUEBAS

APAREJO DE PALANCA PLH PREMIUM POLIPASTO DE ENGRANAJE RECTO PLS PREMIUM CARRO DE GRÚA L87-106 CARRO DE GRÚA DE CADENA DE TRONOS L87-107

IMPORTANTE - LEER ANTES DE OPERAR EL EQUIPO.

Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

TRANSMILENIO	**ANEXO 1** **INFORME RESULTADO DE LA INSPECCIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Descripción Riesgo mecánico: En inspección realizada el día 25/10/2024, no se observó soportes de las ultimas socializaciones del programa de riesgo mecánico. Remitir formatos de socialización de manejo seguro de equipos y herramientas, diligenciamiento de reporte de las novedades, falla y reposición de las herramientas. Ajustar de acuerdo con la Resolución 2400 de 1979 articulo 207 y Decreto 1072 DE 2015 artículos 2.2.4.6.23 y 2.2.4.6.24. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, ya que se evidenciaron los soportes correspondientes a las socializaciones del programa de riesgo mecánico, con fechas del 22 de mayo de 2024 y 12 de agosto de 2024. Además, se ha verificado que, a través de un archivo Excel, se lleva a cabo el diligenciamiento del reporte de novedades, fallas y reposición de las herramientas.	**Cumple**

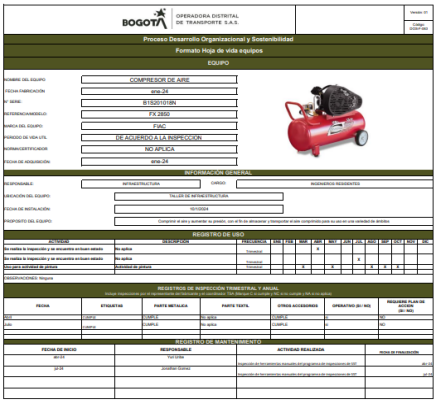




Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024



ID	Start time	Completion time	Nombre	¿En qué sitios se puede presentar el riesgo mecánico?	¿Cuáles pueden ser las formas del riesgo mecánico?	¿En qué estado de alerta debe estar antes de iniciar una actividad?	¿Qué es un acto inseguro?	¿Qué es una condición insegura?
1	5/21/24 13:04:59	5/21/24 13:07:35	Edwin tellez	Manipulacion de herramienta	Todas las anteriores.	Activo	Ninguna de las anteriores	Una situación física o ambiental.
2	5/21/24 13:07:43	5/21/24 13:10:11	Tomás Roncancio	En todo lugar de trabajo	Todas las anteriores.	Siempre concentrado.	Ninguna de las anteriores	A y C son ciertas.
3	5/21/24 13:10:18	5/21/24 13:11:55	Wilson cardenas	En todos	Todas las anteriores.	Atento	Ninguna de las anteriores	Situación capaz de producir un accidente laboral.
4	5/21/24 13:20:13	5/21/24 13:22:38	Fernado Fajardo	En el entorno	Todas las anteriores.	Consentrado	Ninguna de las anteriores	Una situación física o ambiental.
5	5/21/24 13:22:47	5/21/24 13:24:05	Carolina bonilla	Todo lugar	Todas las anteriores.	Conciente y atento	Ninguna de las anteriores	A y C son ciertas.
6	5/21/24 13:24:08	5/21/24 13:25:46	Ana renteria	En todo los lugares	Todas las anteriores.	En buen estado	Ninguna de las anteriores	A y C son ciertas.
7	5/21/24 13:26:57	5/21/24 13:30:11	Milena mateus	Cualquier lugar	Todas las anteriores.		Ninguna de las anteriores	A y C son ciertas.
8	5/21/24 13:54:29	5/21/24 13:56:47	Sandra milena piña quin	En embarque y estaciones	Todas las anteriores.	Atentos y estar precabidos	Ninguna de las anteriores	Situación capaz de producir un accidente laboral.
9	5/21/24 13:56:52	5/21/24 13:58:38	Gary toro	En todo partes de la vida diaria	Perforación, fricción, abrasión, impacto.		Es una acción involuntaria.	Situación capaz de producir un accidente laboral.
10	5/21/24 14:08:46	5/21/24 14:13:01	Dora Isabel Barriga Hern	En el área de trabajo donde se realiza una actividad constante	Perforación, fricción, abrasión, impacto.	En optimas condiciones para realizar el trabajo	Ninguna de las anteriores	Situación capaz de producir un accidente laboral.
11	5/21/24 14:49:21	5/21/24 14:51:44	Leidy Paola Ramirez Rub	En el lugar de trabajo en casaen un paseo	Todas las anteriores.	Con los 5 sentidos bien sobrios	Ninguna de las anteriores	A y C son ciertas.
12	5/21/24 15:02:06	5/21/24 15:04:46	Camilo Vásquez	Plataforma electromecánica, pilonas, parking rieles de guardado cabinas	Todas las anteriores.	Siempre activo y concentrado	Es una acción involuntaria.	A y C son ciertas.
13	5/21/24 15:09:09	5/21/24 15:14:06	Angi liliana Duran	Plataformas	Todas las anteriores.	Sano juicio, optimas condiciones	Es una acción involuntaria.	A y C son ciertas.
14	5/21/24 15:41:05	5/21/24 15:44:35	Margarita Tanco Giraldo	En todo lugar(casa, trabajo, etc)	Todas las anteriores.	No consumo de systancias alcoactivas y demas.	Ninguna de las anteriores	A y C son ciertas.
15	5/21/24 15:45:01	5/21/24 15:46:44	Jhon Edison Ramirez Chu	Todo lugar	Todas las anteriores.	Estado óptimo	Ninguna de las anteriores	A y C son ciertas.
16	5/21/24 15:46:49	5/21/24 15:49:58	Cristhian Castellanos	En el entorno	Todas las anteriores.	Optimas condiciones	Ninguna de las anteriores	Situación capaz de producir un accidente laboral.
17	5/21/24 16:07:21	5/21/24 16:08:20	Carolina ochoa	Cualquier lugar	Todas las anteriores.	Activos	Es una acción involuntaria.	Una situación física o ambiental.
18	5/21/24 16:08:30	5/21/24 16:14:34	Lina margarita borrero c	En cual quier lugar En cualquier lugar que	Todas las anteriores.	Obtimas condiciones	Ninguna de las anteriores	A y C son ciertas.


BOGOTÁ OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Proceso Desarrollo Organizacional y Sostenibilidad

Formato Hoja de vida equipos

EQUIPO

NOMBRE DEL EQUIPO	COMPRESOR DE AIRE
FECHA FABRICACIÓN	ene-24
N° SERIE	8152010189
REFERENCIA/MODELO	FX 2850
MARCA DEL EQUIPO	FIAC
PERIODO DE VIDA ÚTIL	DE ACUERDO A LA INSPECCION
NOMENCLATIFICADOR	NO APLICA
FECHA DE ADQUISICIÓN	ene-24

MANTENIMIENTO INICIAL

RESPONSABLE:	INFRAESTRUCTURA	CARGO:	INGENIERIA RESIDENTES
UBICACIÓN DEL EQUIPO:	TALLER DE INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INSTALACIÓN:	10/10/2024		
PROPOSITO DEL EQUIPO:	Compresor el cual ayudara su presión, con el fin de almacenar y transportar el aire comprimido para su uso en una variedad de tareas.		

REGISTRO DE USO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
No realiza la inspección y se encuentra en buen estado	No aplica	Trimestral			X									
No realiza la inspección y se encuentra en buen estado	No aplica	Trimestral						X						
Mantenimiento correctivo	Actividad de prueba	Trimestral		X		X		X		X		X		

OBSERVACIONES: Ninguna

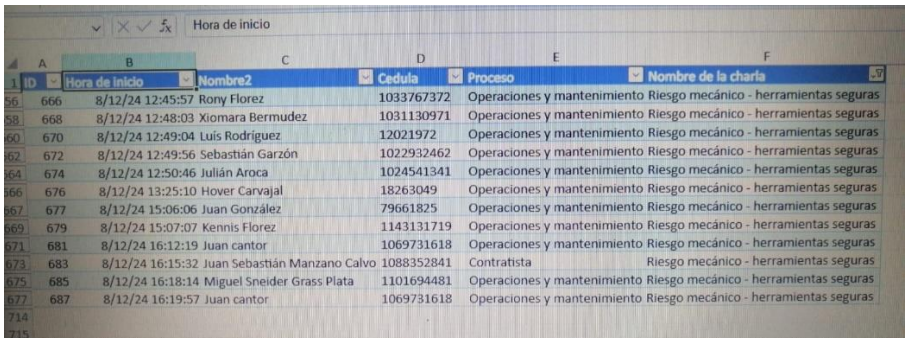
REGISTROS DE INSPECCIÓN TRIMESTRAL Y ANUAL

Incluye mantenimiento por el día mantenimiento del fabricante y/o cada trimestre. Con adecuado mantenimiento y uso correcto (SIN el mismo equipo)

FECHA	ETIQUETAS	PARTE METALICA	PARTE TEXTIL	OTROS ACCESORIOS	OPERATIVO (SI / NO)	REQUIERE PLAN DE MEJORA (SI / NO)
ene	cumple	CUMPLE	no aplica	CUMPLE	si	NO
abr	cumple	CUMPLE	no aplica	CUMPLE	si	NO

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

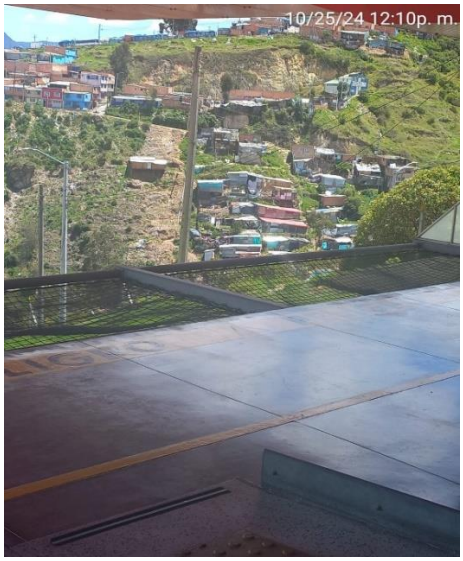
FECHA DE INICIO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA DE FINALIZACIÓN
abr-24	Yuri Ochoa	Inspección de funcionamiento, evacuación del programa de mantenimiento de FIAC	abr-24
jul-24	Jeanneth Gomez	Inspección de funcionamiento, evacuación del programa de mantenimiento de FIAC	jul-24



ID	Hora de inicio	Nombre2	Cedula	Proceso	Nombre de la charla
666	8/12/24 12:45:57	Rony Florez	1033767372	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
668	8/12/24 12:48:03	Xiomara Bermudez	1031130971	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
670	8/12/24 12:49:04	Luis Rodriguez	12021972	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
672	8/12/24 12:49:56	Sebastián Garzón	1022932462	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
674	8/12/24 12:50:46	Julián Aroca	1024541341	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
676	8/12/24 13:25:10	Hover Carvajal	18263049	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
677	8/12/24 15:06:06	Juan González	79661825	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
679	8/12/24 15:07:07	Kennis Florez	1143131719	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
681	8/12/24 16:12:19	Juan cantor	1069731618	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
683	8/12/24 16:15:32	Juan Sebastián Manzano Calvo	1088352841	Contratista	Riesgo mecánico - herramientas seguras
685	8/12/24 16:18:14	Miguel Sneider Grass Plata	1101694481	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras
687	8/12/24 16:19:57	Juan cantor	1069731618	Operaciones y mantenimiento	Riesgo mecánico - herramientas seguras

Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Riesgo de Caídas: Durante la inspección realizada el día 25/10/2024 en las diferentes estaciones, se observó las redes de protección contra caídas, cuya certificación ya cumplió un año. Se solicita que se remitan los certificados correspondientes, conforme a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 capítulo V. medidas de protección contra caídas en alturas, artículo 23. clasificación de las medidas de protección contra caídas. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, toda vez que a través del comunicado respuesta 2024-ER-57940 del 19/11/2024, remiten las certificaciones de las redes de seguridad, realizada con el proveedor ECCOSIS INGENIERIA S.A.S.	**Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024



INSPECCIÓN PERIÓDICA DE EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURAS — ECCOSIS — 15-Fr-008

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO / EQUIPO	MARCA	CÓDIGO / SERIE	MODELO / REFERENCIA	NORMA(S)	LOTE	COLOR	FECHA DE FABRICACIÓN	CÓDIGO INTERNO DE INSPECCIÓN
RED DE SEGURIDAD	LEÓN DE ORO	907895	A2	EN 1263-1	NP	VERDE	03/2021	4370162

Digite en cada uno de los ítems evaluados, las observaciones según corresponda: **SI, NO, N/A (No aplica)**

ITEM		ITEM	
CONDICION DE LA REATA, CORREA, CUERDA O CABLE DE ACERO		**PIEZAS PLASTICAS**	
Fibras cortadas, desgastadas/desgarradas	NO	Existen en el equipo	NO
Cortes en las costuras o rotura del tejido	NO	Picaduras, bordes fílicos, aplastamiento, grietas, abrasiones, etc.	N/A
Decoloración	NO	Modificaciones en la pieza	N/A
Estiramiento excesivo	NO	Estiramiento excesivo	N/A
Quemaduras	NO	Fractura	N/A
Contacto con productos Químicos visibles	NO	Quemaduras	N/A
Deterioro general excesivo	NO	Deterioro general excesivo	N/A
PIEZAS MECÁNICAS CON MOVIMIENTO		**OTROS**	
Desgaste excesivo o deformados	N/A	Absorbedor de choque impactado	N/A
Picaduras, grietas, quemaduras, abrasiones, etc.	N/A	Sistema Autor retráctil defectuoso	N/A
Fallas en el mecanismo	N/A	Estiramiento o elongación excesivos línea de sujeción	N/A
Corrosión	N/A	Presencia de etiqueta	SI
Apertura de garganta excesiva respecto al diámetro del elemento a la cual se debe fijar (Ojaloteres).	N/A	Indicador de impacto activado	N/A
Aparte inadecuado o incorrecto de los cierres de resortes o de seguridad (Ensganches)	N/A	Diámetro de sección circular cumple con el estándar aceptado como mínimo	SI
Fallas en el sistema de bloqueo automático	N/A		
Deterioro general excesivo	N/A	Pines, pasadores y seguros defectuosos o ausentes	NO
PIEZAS METÁLICAS			
Con deformaciones o desgaste excesivo (deflexión, golpes, etc.)	N/A	**Empresa:** OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	**Nit:** 901.526.664-7
Picaduras, bordes fílicos, aplastamiento, grietas, quemaduras, abrasiones, etc.	N/A	**N° de Servicio:** CTO-59-2024	
Modificaciones en la pieza	N/A		
Corrosión	N/A		
Deterioro general excesivo	N/A		

LUGAR DE INSPECCIÓN: Estación el paraiso red 1 - Transmicable Bogotá

OBSERVACIONES: Al momento de la inspección el equipo se encuentra en buenas condiciones, puede seguir siendo usado en las actividades que desarrolla la empresa. Conserva las condiciones del fabricante y de la norma que lo certifica.

CONCEPTO:	Apto para usar	VALIDO HASTA	4/07/2025

NOMBRE DEL INSPECTOR	PERFIL DEL INSPECTOR	FIRMA Y FECHA DE INSPECCIÓN
ANDREA PAOLA CÁRDENAS	PERSONA CALIFICADA. RESOLUCIÓN 4272 DE 2021	4/07/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO

El concepto emitido en este documento es valido por un año a partir de su fecha de inspección, se establece teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentra el equipo al momento de la inspección, y es válido si se mantienen estas características ya se aplican las recomendaciones establecidas, cualquier alteración que afecte la integridad del equipo, invalida dicho concepto.



DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO / EQUIPO	MARCA	CÓDIGO / SERIE	MODELO / REFERENCIA	NORMA(S)	LOTE	COLOR	FECHA DE FABRICACIÓN	CÓDIGO INTERNO DE INSPECCIÓN
RED DE SEGURIDAD	LEÓN DE ORO	90789	A2	EN 1263-1	NP	VERDE	03/2021	4370127

Digite en cada uno de los ítems evaluados, las observaciones según corresponda: **SI, NO, N/A (No aplica)**

ITEM		ITEM	
CONDICION DE LA REATA, CORREA, CUERDA O CABLE DE ACERO		**PIEZAS PLASTICAS**	
Fibras cortadas, desgastadas/desgarradas	NO	Existen en el equipo	NO
Cortes en las costuras o rotura del tejido	NO	Picaduras, bordes fílicos, aplastamiento, grietas, abrasiones, etc.	N/A
Decoloración	NO	Modificaciones en la pieza	N/A
Estiramiento excesivo	NO	Estiramiento excesivo	N/A
Quemaduras	NO	Fractura	N/A
Contacto con productos Químicos visibles	NO	Quemaduras	N/A
Deterioro general excesivo	NO	Deterioro general excesivo	N/A
PIEZAS MECÁNICAS CON MOVIMIENTO		**OTROS**	
Desgaste excesivo o deformados	N/A	Absorbedor de choque impactado	N/A
Picaduras, grietas, quemaduras, abrasiones, etc.	N/A	Sistema Autor retráctil defectuoso	N/A
Fallas en el mecanismo	N/A	Estiramiento o elongación excesivos línea de sujeción	N/A
Corrosión	N/A	Presencia de etiqueta	SI
Apertura de garganta excesiva respecto al diámetro del elemento a la cual se debe fijar (Ojaloteres).	N/A	Indicador de impacto activado	N/A
Aparte inadecuado o incorrecto de los cierres de resortes o de seguridad (Ensganches)	N/A	Diámetro de sección circular cumple con el estándar aceptado como mínimo	SI
Fallas en el sistema de bloqueo automático	N/A		
Deterioro general excesivo	N/A	Pines, pasadores y seguros defectuosos o ausentes	NO
PIEZAS METÁLICAS			
Con deformaciones o desgaste excesivo (deflexión, golpes, etc.)	N/A	**Empresa:** OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	**Nit:** 901.526.664-7
Picaduras, bordes fílicos, aplastamiento, grietas, quemaduras, abrasiones, etc.	N/A	**N° de Servicio:** CTO-59-2024	
Modificaciones en la pieza	N/A		
Corrosión	N/A		
Deterioro general excesivo	N/A		

LUGAR DE INSPECCIÓN: Estación el paraiso red 2 - Transmicable Bogotá

OBSERVACIONES: Al momento de la inspección el equipo se encuentra en buenas condiciones, puede seguir siendo usado en las actividades que desarrolla la empresa. Conserva las condiciones del fabricante y de la norma que lo certifica.

CONCEPTO:	Apto para usar	VALIDO HASTA	4/07/2025

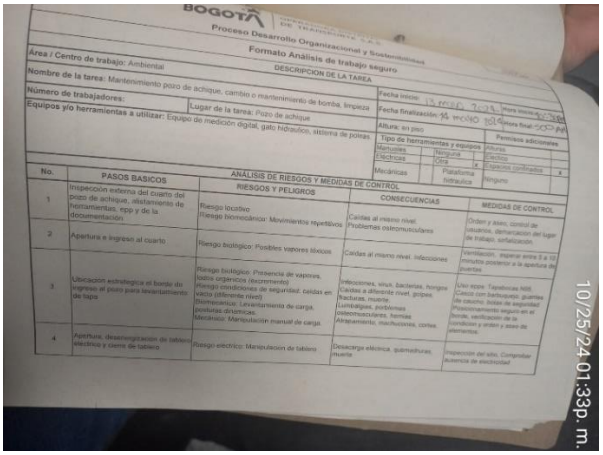
NOMBRE DEL INSPECTOR	PERFIL DEL INSPECTOR	FIRMA Y FECHA DE INSPECCIÓN
ANDREA PAOLA CÁRDENAS	PERSONA CALIFICADA. RESOLUCIÓN 4272 DE 2021	4/07/2024

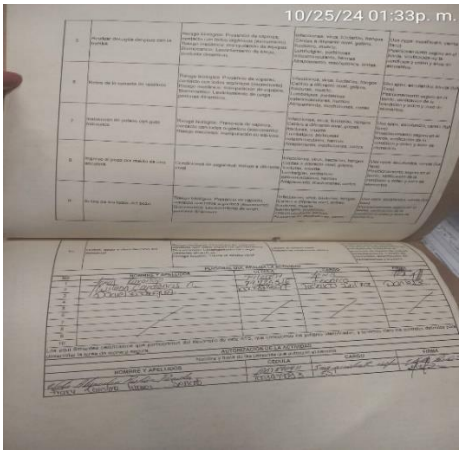
REGISTRO FOTOGRAFICO

El concepto emitido en este documento es valido por un año a partir de su fecha de inspección, se establece teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentra el equipo al momento de la inspección, y es válido si se mantienen estas características ya se aplican las recomendaciones establecidas, cualquier alteración que afecte la integridad del equipo, invalida dicho concepto.

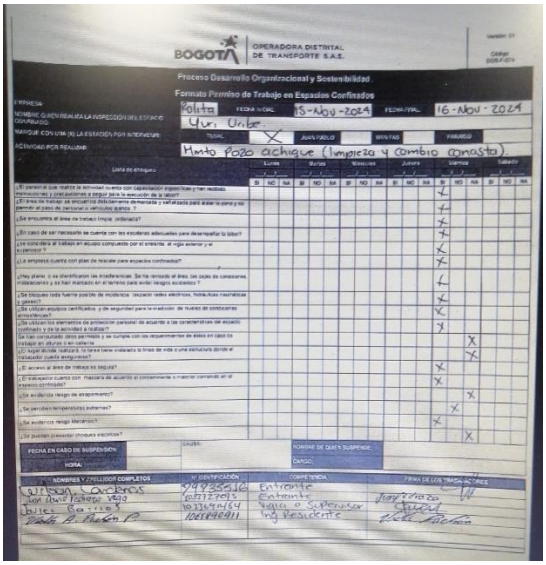
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Espacios Confinados: Durante la inspección realizada el día 25/10/2024, se solicitó el último soporte de la actividad realizada en espacios confinados, correspondiente al mantenimiento del pozo de achique y al cambio o mantenimiento de la bomba, llevado a cabo entre el 13 y el 14 de mayo de 2024. Al revisar la documentación, se verificó que la actividad solo contaba con el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), pero de acuerdo con la normatividad vigente, se debe contar con un permiso de trabajo que incluya las mediciones necesarias (como niveles de oxígeno, gases tóxicos, etc.) para garantizar la seguridad de los trabajadores. Se requiere generar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los procedimientos Resolución 491 de 2020 capítulo 2 Medidas de prevención, Artículo 17. Permiso de trabajo en espacios confinados. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, ya que se validó el último soporte de la actividad realizada en espacios confinados, correspondiente a las fechas del 15 al 16 de noviembre de 2024. Dicho soporte se encuentra registrado en el formato denominado 'Permiso de trabajo en espacios confinados', bajo el código DOS-F-074.	**Cumple**





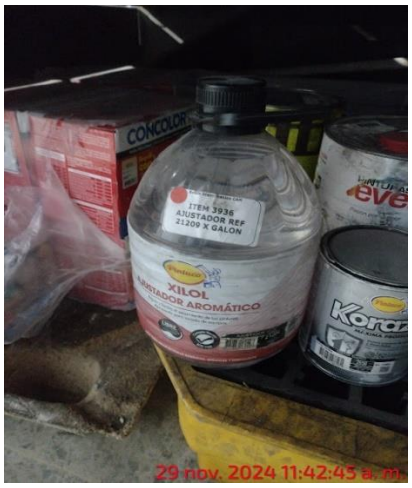
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024



Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

2. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN –TUNAL

Descripción Riesgo Químico: En inspección realizada el día 29/11/2024, en la estación Tunal, en el cuarto de bombas, no se evidenció la inclusión del producto "Ajustador" en la matriz de compatibilidad, ni la publicación de su ficha técnica o hoja de seguridad. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en la Resolución 773 de 2021 artículos 16,21 y ley 55 de 1993 articulo 8.	**No Cumple**

	
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024	

3. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN JUAN PABLO II

Descripción Condiciones de Seguridad – Condiciones Insegura: En inspección realizada el día 29/11/2024, en estación Juan Pablo II se evidenció que, para ascender y descender a la zona de tránsito de las cabinas, no se cuenta con una escalerilla de dos pasos o alguna medida de seguridad que prevenga caídas a diferente nivel. Esta situación podría generar riesgos de caídas, tronchaduras o esguinces. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 2400 de 1979 articulo 6.	**No Cumple**
	
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024	

Descripción Condiciones de seguridad – Emergencias: En inspección realizada el día 29/11/2024, se observó que en la estación Juan Pablo II la chapa dañada en el área de primeros auxilios, lo que impide el acceso a dicha zona. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 (Medidas de prevención y control) y Resolución 2400 de 1979 articulo 16.	**No Cumple**







Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Riesgo Eléctrico: En inspección realizada el día 29/11/2024, se evidenció en la estación Juan Pablo II, en el cuarto de aseo, una extensión eléctrica en mal estado, con el cableado expuesto. Según el registro fotográfico proporcionado por la ODT, la novedad fue corregida en el momento. Dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.24 y Resolución 40117 del 02/04/2024 Artículo 2.3.20. Extensiones y multitomas.	**Cumple**

		
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024		

4. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – MANITAS

Descripción Riesgo químico: En inspección realizada el día 29/11/2024, se evidenció en la estación Manitas, en el cuarto de motores, que los galones de ACPM estaban fuera del sistema de contención y se utilizaban como soportes para realizar actividades de mantenimiento. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el DUR 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.24, ley 55 de 1993 artículos 2 y 13, resolución 773 de 2021 y ley 9 de 1979 artículos del 101 al 104	**No Cumple**
	
Registro Fotográfico TRANSMILENIO 29/11/2024	

Descripción Condiciones de seguridad – Emergencias: En inspección realizada el día 29/11/2024, en la estación Manitas, se evidenció que el extintor ubicado en la parte superior del domo estaba obstruido y carecía de la señalización correspondiente. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido con el Decreto 1072 DE 2015 Artículo 2.2.4.6.25, NFPA 10 del 2007, NTC 2885 y Resolución 2400 de 1979 Titulo VI los capítulos I y II	**No Cumple**
	
Registro Fotográfico TRANSMILENIO 29/11/2024	

5. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – PARAÍSO

Descripción Condiciones de seguridad – Locativo: En inspección realizada el día 29/11/2024, se observó la presencia de goteras y un daño estructural en el techo de la estación Paraíso, lo cual podría comprometer la seguridad y funcionalidad del área. Se requiere llevar a cabo las reparaciones pertinentes para corregir estos problemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.24, y en la Resolución 2400 de 1979.	**No Cumple**
	

Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024

Descripción Condiciones de Seguridad: En inspección realizada el día 29/11/2024, se evidencia en la estación paraíso en el domo ausencia de señalización preventiva en riesgo mecánico. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 (Controles administrativos).	**No Cumple**



Registro Fotográfico TRANSMILENIO 29/11/2024

6. CONDICIONES DE SEGURIDAD GENERAL

Descripción Riesgo Químico: En inspección realizada el día 29/11/2024, se identificaron envases con sustancias químicas sin la debida identificación, así como envases destapados y reenvasados en recipientes de alimentos. Se requiere ajustar a la Resolución 2400 de 1979 artículo 32, resolución 773 de 2021 articulo 7 y 14, Decreto 1496 de 2018 y articulo 2.2.4.6.24 Parágrafo 4 del DUR 1072 de 2015**.**	**No Cumple**

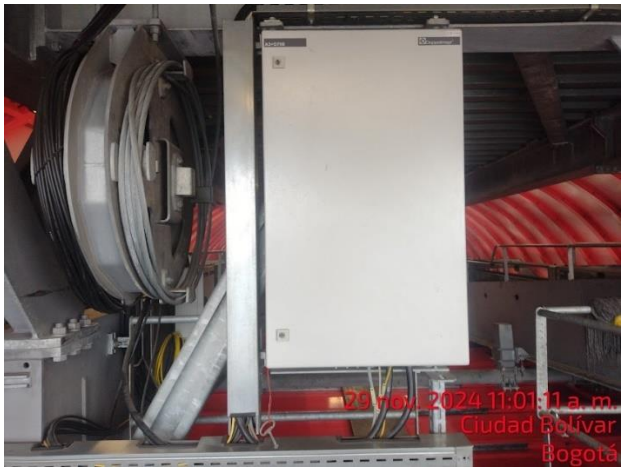








	
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 29/11/2024	

Descripción Riesgo Eléctrico: En inspección realizada el día 29/11/2024, se evidencia en las diferentes estaciones en zona de domos tableros eléctrico con ausencia de señalización de riesgo eléctrico. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.24 y Resolución 40117 de 2024, Art. 3.12.3.	**No Cumple**
	

	
Registro Fotográfico TRANSMILENIO 29/11/2024	

7. RESUMEN Y ESTADO DE LOS HALLAZGOS

A continuación, se relaciona el estado actual de los hallazgos identificados de acuerdo con el seguimiento realizado el día 25 de octubre del 2024.

No.	Hallazgos identificados	Estado
1.	**Condiciones de Seguridad:** En inspección realizada el día 18/10/2024, se evidenció en estación Juan Pablo II, ausencia de señalización e identificación de áreas en cuarto UPS y cuarto de almacenamiento de equipos de alturas, de acuerdo con la persona que acompaña el recorrido se encuentran en el proceso de compra de señalética de estas áreas. Se requiere ajustar de acuerdo con la Ley 9 de 1979 art 91 y 93, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 numeral 4 (controles administrativos) En inspección realizada el día 25/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, ya que se sigue observando que el área carece de la debida identificación y/o señalización. El operador informó que se encuentra en proceso de adquisición. En inspección realizada el día 29/11/2024, se genera cierre del hallazgo, toda vez que se evidencio la implementación de la señalización e identificación de áreas en cuarto UPS y cuarto de almacenamiento de equipos de alturas.	**Cerrado**
2.	**Riesgo Biológico:** En inspección realizada el día 18/10/2024, se observó la presencia de palomas y su excremento en los vidrios y en la estructura de la plataforma de desabordaje de pasajeros. Según la evidencia fotográfica proporcionada por el concesionario, se llevó a cabo la limpieza de los vidrios en el momento. No obstante, se solicita información sobre las medidas de control implementadas para mitigar la acumulación de excremento en las diferentes áreas y así dar cumplimiento de acuerdo con el Concepto Técnico No. 12629, 25 de octubre del 2019 de la secretaría Distrital de Ambiente y Ley 9 de 1979, articulo 84. En inspección realizada el día 25/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, se continúa evidenciando residuos de excremento de paloma en los vidrios de la estación.	**Cerrado**

No.	Hallazgos identificados	Estado
	En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, ya que se constató que las áreas se encuentran limpias y desinfectadas. La ODT informó que se instaló una malla en la parte superior de la estructura para evitar que las palomas hagan nido. Además, se indicó que la limpieza de la estructura se lleva a cabo dos veces por semana.	
3.	**Actos inseguros**: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal y Manitas, trabajadores sin uso de EPP´S (guantes y protector respiratorio). Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y 2.2.4.6.8 En seguimiento realizado el día 29/11/2024, no se da cierre al hallazgo, aunque la ODT realizo lección aprendida y llevó a cabo la socialización sobre el uso correcto del EPP. Además, elaboró una pieza informativa sobre el uso de los EPP y una matriz con los equipos necesarios para las actividades de mantenimiento, los cuales fueron difundidos a través de los carteles de SST y en grupos de WhatsApp. Sin embargo, durante la inspección se observó a un trabajador realizando actividades de pintura sin uso de protección respiratoria.	**Abierto**
4.	**Riesgo Químico**: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal en el cuarto de bombas, se evidenció el almacenamiento de sustancias químicas sin la correspondiente publicación de la matriz de compatibilidad. Además, no se observaron las hojas de seguridad ni el sistema de contención adecuado. De acuerdo con la evidencia proporcionada por la ODT, se realizó la publicación de un código QR con las fichas de seguridad y la matriz de compatibilidad; sin embargo, no se constató la implementación del sistema de contención. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 Titulo VI-Capítulo I, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 773 del 2021 art. 2. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, ya que durante el recorrido se observó la implementación de sistema de contención adecuado para las sustancias químicas almacenadas, así como la publicación de las respectivas hojas de seguridad, la matriz de compatibilidad y disponibilidad de un kit de derrames.	**Cerrado**
5.	**Condiciones de seguridad – Emergencia:** En inspección realizada el día 25/10/2024 en la estación Tunal, se observó ausencia de señalización de rutas de evacuación en el cuarto de Bombas. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 DE 2015 Artículo 2.2.4.6.25**.** En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, toda vez que se evidencia la implementación de señalización de rutas de evacuación en el cuarto de Bombas.	**Cerrado**
6.	**Riesgo químico:** En inspección realizada el día 25/10/2024 en la estación Manitas, se observó en el cuarto de bombas que las sustancias químicas estaban almacenadas de manera dispersa. Además, se detectó acopio de cemento, y al verificar el código QR de las fichas de seguridad, se constató que no estaba disponible la ficha correspondiente a este material. Se requiere ajustar de acuerdo con el artículo 7 y 8, resolución 773 de 2021; y articulo 2.2.4.6.24 Parágrafo 4 del DUR 1072 de 2015. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, toda vez que se ha verificado el almacenamiento adecuado de los productos químicos. Además, se evidenció la publicación de las hojas de seguridad correspondientes, en las cuales se incluyen la del cemento y la matriz de compatibilidad, accesibles mediante código QR.	**Cerrado**
7.	**Riesgo Mecánico:** En inspección realizada el día 25/10/2024, en la estación Manitas, en el cuarto	**Abierto**

No.	Hallazgos identificados	Estado
	de motores, se observó diferencial utilizada para el izaje de cargas. Sin embargo, no disponían los documentos requeridos, como los soportes de la ficha técnica, las hojas de vida del equipo, ni la trazabilidad de los mantenimientos realizados. Se requiere ajustar la documentación y los procedimientos conforme a lo establecido en el Capítulo 1 del Título VIII, así como en los Capítulos 1 y 2 del Título IX de la Resolución 2400 de 1979, y el artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 2, del Decreto 1072 de 2015. En seguimiento realizado el día 29/11/2024 y de acuerdo con el comunicado respuesta 2024-ER-57940 del 19/11/2024, la ODT adjuntan el manual técnico y la hoja de vida de los diferenciales. Sin embargo, se solicita que se remita la certificación anual de los equipos.	
8.	**Riesgo mecánico:** En inspección realizada el día 25/10/2024, no se observó soportes de las ultimas socializaciones del programa de riesgo mecánico. Remitir formatos de socialización de manejo seguro de equipos y herramientas, diligenciamiento de reporte de las novedades, falla y reposición de las herramientas. Ajustar de acuerdo con la Resolución 2400 de 1979 articulo 207 y Decreto 1072 DE 2015 artículos 2.2.4.6.23 y 2.2.4.6.24. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, ya que se evidenciaron los soportes correspondientes a las socializaciones del programa de riesgo mecánico, con fechas del 22 de mayo de 2024 y 12 de agosto de 2024. Además, se ha verificado que, a través de un archivo Excel, se lleva a cabo el diligenciamiento del reporte de novedades, fallas y reposición de las herramientas.	**Cerrado**
9.	**Riesgo de Caídas:** Durante la inspección realizada el día 25/10/2024 en las diferentes estaciones, se observó las redes de protección contra caídas, cuya certificación ya cumplió un año. Se solicita que se remitan los certificados correspondientes, conforme a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 capítulo V. medidas de protección contra caídas en alturas, artículo 23. clasificación de las medidas de protección contra caídas. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, toda vez que a través del comunicado respuesta 2024-ER-57940 del 19/11/2024, remiten las certificaciones de las redes de seguridad, realizada con el proveedor ECCOSIS INGENIERIA S.A.S.	**Cerrado**
10.	**Espacios Confinados:** Durante la inspección realizada el día 25/10/2024, se solicitó el último soporte de la actividad realizada en espacios confinados, correspondiente al mantenimiento del pozo de achique y al cambio o mantenimiento de la bomba, llevado a cabo entre el 13 y el 14 de mayo de 2024. Al revisar la documentación, se verificó que la actividad solo contaba con el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), pero de acuerdo con la normatividad vigente, se debe contar con un permiso de trabajo que incluya las mediciones necesarias (como niveles de oxígeno, gases tóxicos, etc.) para garantizar la seguridad de los trabajadores. Se requiere generar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los procedimientos Resolución 491 de 2020 capítulo 2 Medidas de prevención, Artículo 17. Permiso de trabajo en espacios confinados. En seguimiento realizado el día 29/11/2024, se da cierre al hallazgo, ya que se validó el último soporte de la actividad realizada en espacios confinados, correspondiente a las fechas del 15 al 16 de noviembre de 2024. Dicho soporte se encuentra registrado en el formato denominado 'Permiso de trabajo en espacios confinados', bajo el código DOS-F-074.	**Cerrado**

A continuación, se relacionan los hallazgos identificados el día 29 de noviembre del 2024.

No.	Hallazgos identificados	Estado
1.	**Riesgo Químico:** En inspección realizada el día 29/11/2024, en la estación Tunal, en el cuarto de bombas, no se evidenció la inclusión del producto "Ajustador" en la matriz de compatibilidad, ni la publicación de su ficha técnica o hoja de seguridad. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en la Resolución 773 de 2021 artículos 16,21 y ley 55 de 1993 articulo 8.	**Abierto**
2.	**Condiciones de Seguridad – Condiciones Insegura:** En inspección realizada el día 29/11/2024, en estación Juan Pablo II se evidenció que, para ascender y descender a la zona de tránsito de las cabinas, no se cuenta con una escalerilla de dos pasos o alguna medida de seguridad que prevenga caídas a diferente nivel. Esta situación podría generar riesgos de caídas, tronchaduras o esguinces. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 2400 de 1979 articulo 6.	**Abierto**
3.	**Condiciones de seguridad – Emergencias**: En inspección realizada el día 29/11/2024, se observó que en la estación Juan Pablo II la chapa dañada en el área de primeros auxilios, lo que impide el acceso a dicha zona. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 (Medidas de prevención y control) y Resolución 2400 de 1979 articulo 16.	**Abierto**
4.	**Riesgo Eléctrico:** En inspección realizada el día 29/11/2024, se evidenció en la estación Juan Pablo II, en el cuarto de aseo, una extensión eléctrica en mal estado, con el cableado expuesto. Según el registro fotográfico proporcionado por la ODT, la novedad fue corregida en el momento. Dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.24 y Resolución 40117 del 02/04/2024 Artículo 2.3.20. Extensiones y multitomas	**Cerrado**
5.	**Riesgo químico:** En inspección realizada el día 29/11/2024, se evidenció en la estación Manitas, en el cuarto de motores, que los galones de ACPM estaban fuera del sistema de contención y se utilizaban como soportes para realizar actividades de mantenimiento. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el DUR 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.24, ley 55 de 1993 artículos 2 y 13, resolución 773 de 2021 y ley 9 de 1979 artículos del 101 al 104	**Abierto**
6.	**Condiciones de seguridad – Emergencias:** En inspección realizada el día 29/11/2024, en la estación Manitas, se evidenció que el extintor ubicado en la parte superior del domo estaba obstruido y carecía de la señalización correspondiente. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido con el Decreto 1072 DE 2015 Artículo 2.2.4.6.25, NFPA 10 del 2007, NTC 2885 y Resolución 2400 de 1979 Titulo VI los capítulos I y II	**Abierto**
7.	**Condiciones de seguridad – Locativo:** En inspección realizada el día 29/11/2024, se observó la presencia de goteras y un daño estructural en el techo de la estación Paraíso, lo cual podría comprometer la seguridad y funcionalidad del área. Se requiere llevar a cabo las reparaciones pertinentes para corregir estos problemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.24, y en la Resolución 2400 de 1979.	**Abierto**
8.	**Condiciones de Seguridad:** En inspección realizada el día 29/11/2024, se evidencia en la estación paraíso en el domo ausencia de señalización preventiva en riesgo mecánico. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 (Controles administrativos).	**Abierto**
9.	**Riesgo Químico:** En inspección realizada el día 29/11/2024, se identificaron envases con sustancias químicas sin la debida identificación, así como envases destapados y reenvasados en recipientes de alimentos. Se requiere ajustar a la Resolución 2400 de 1979 artículo 32, resolución 773 de 2021 articulo 7 y 14, Decreto 1496 de 2018 y articulo 2.2.4.6.24 Parágrafo 4 del DUR 1072 de 2015**.**	**Abierto**
10.	**Riesgo Eléctrico:** En inspección realizada el día 29/11/2024, se evidencia en las diferentes estaciones en zona de domos tableros eléctrico con ausencia de señalización de riesgo eléctrico. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.24 y Resolución 40117 de 2024, Art. 3.12.3.	**Abierto**

Para la inspección realizada el día 25 de octubre del 2024 de los diez (10) hallazgos se da cierre a ocho (08) y para la inspección actual se identificaron diez (10) nuevos hallazgos con cierre en el momento de uno (01), los cuales se describen en el presente informe y requieren su correspondiente plan de acción.

Informe elaborado por:



Ivonne Sánchez Cárdenas
Contratista de la Dirección Técnica de Seguridad – TRANSMILENIO S.A.



Isabel Valbuena Rozo
Contratista de la Dirección Técnica de Seguridad – TRANSMILENIO S.A.